

BORRADOR

Banco Interamericano de Desarrollo

Acta de la Consulta en la Región Andina Borrador de la Política de Medio Ambiente Y Cumplimiento de Salvaguardias

Perú, 3 de marzo del 2005

Antecedentes

La consulta pública realizada en Lima reunió a cincuenta y ocho (58) participantes de cinco (5) países miembros de la región andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, representando a la sociedad civil, la empresa privada y los gobiernos. La consulta fue coordinada por la División de Medio Ambiente (SDS/ENV) y la representación del BID tanto en Washington como en Perú. Localmente, fue facilitada y moderada por el Sr. Antonio Bernales (Proyecto LEAD). El evento ocurrió en un día y se condujo en el idioma español.

El personal de la sede en Washington y de la representación del Banco en Lima participó activamente en el evento. Se agradece el trabajo de los relatores (Elsa Escobar, Michael Valqui, Patricia Zurita, Karin Columba y Karim Bernal).

Esta reunión es la última de seis consultas presenciales, teniendo como antecedentes las realizadas en Barbados, Washington, Bruselas, Brasil y Panamá. Este proceso culmina con esta consulta. Un proceso electrónico de recepción de comentarios, iniciado el 14 de noviembre del 2004, se cerrará el 8 de marzo del 2005.

Comentarios Claves Presentados por los Participantes de la Consulta

Como observación general solicitamos la diferenciación del lenguaje que se utiliza, no es lo mismo para nosotros país que gobierno, en el primero hay participación de la sociedad civil.

Comentarios sobre la Directriz A1

- Todo el proceso de análisis se deberá realizar con participación activa de SC e instituciones del gobierno. que se activen los CASC, que se asegure una adecuada representatividad no solo para la programación sino para la vigilancia y la auditoria, entre otros para evitar conflictos de interés (gobiernos como clientes y jefes del banco).
- Análisis debe ser estratégico, de los aspectos acumulativos de la operación.
- El banco ponga entre las condiciones a los gobiernos que tenga instrumentos adecuados de identificación de prioridades
- Duda: Quién dirime cuando el gobierno y el BID están en desacuerdo?
- Cómo va a tratar el banco el tema de los pasivos, se tiene que saber cuales son los pasivos?
- Es necesario que se prepare un glosario con definiciones claras:

- Desarrollo sostenible: debe incluir biodiversidad, pero también debe incluir a los seres humanos.
- Sociedad civil: que incluya a los pueblos indígenas.
- En el proceso de programación se deben asegurar los mecanismos para que los, puntos ii sean tomados en cuenta, se establezcan los mecanismos de participación, se evalúe la institucionalidad ambiental y se fortalezcan las diferentes instancias.
- A nivel del análisis ambiental debe éste llevarse a cabo con otros socios multilaterales que estén trabajando incorporando los criterios, métodos de otros organismos multilaterales y nacionales.
- En el proceso de programación de país se debe mirar el aporte al mejoramiento ambiental, apostándole a nuevos modelos de desarrollo sin perpetuar los modelos que se han demostrado no son viables social y ambientalmente, en los cuales se trata de mejorar la infraestructura para la explotación de los recursos naturales y mantener a nuestros países como sólo proveedores de materia prima.. Los programas deberían visualizar la construcción de las visiones de desarrollo de cada país.
- La dimensión ambiental, social y económica debe estar en los mismos niveles y no se debe privilegiar la económica por encima de las otras dos. Esto implica un cambio en los gobiernos y en las políticas de los países, lo cual el Banco puede propiciar.
- **En la elaboración de los documentos de programación deben incluir a la sociedad civil.** Y entendemos por sociedad civil un término incluyente, en el cual están las comunidades étnicas, las ONG, el sector privado. Los acuerdos entre el gobierno, la sociedad civil y el banco que hayan sufrido el proceso de programación deben ser tomados en cuenta.
- En este punto si hay una concertación con los sectores, en los análisis de prioridades, se puede influir los proyectos que se van a apoyar.
- En muchos casos las políticas de desarrollo están vulnerando los derechos de los pueblos por lo tanto se debe hacer una valoración de la incorporación de la mirada desde los derechos humanos. Incluirlo en los procesos de A1.
- De la debilitación de la política ambiental tienen que ver con temas como deuda externa lo cual esta relacionado con las políticas de los bancos multilaterales. Cuál es el nivel de eficiencia del sector público manejando políticas ambientales frente a deuda externa y la necesidad de ser eficiente? Estamos involucrados en TLC lo cual requiere de política ambiental que más que reflexionar sobre principios debe reflexionar sobre eficiencia, sostenibilidad, modelo de desarrollo. A qué responde que la responsabilidad ambiental parecería que pasara de decisión institucional al sector privado. Por ejemplo el caso del agua que se ha ido privatizando, parte de la pérdida de la influencia institucional.
- En el proceso analítico debe contemplarse la sostenibilidad.

Comentarios sobre Directriz A2

- Institucionalidad es muy débil. El Gobierno es mal ejecutor. Estado no tiene capacidad de respuesta, el banco debe apoyar el fortalecimiento del Estado Equidad entre recursos reembolsables y no reembolsables (¿)
- El BID debería partir de una lista de principios que incluya:

- Ecoeficiencia, precautorio, calidad ambiental, principios de la Unión Europea, los principios del Ecuador (Equator Principles).
- Sostenibilidad financiera debe incluir sostenibilidad ambiental y social.
- Incluir como actividad prioritaria: Generar un sistema de información ambiental, que incluya entre otros una línea de base de sensibilidad ambiental.
- El Banco debe ser proactivo, adelantar proyectos ambientales y en A. 3 los proyectos que no son ambientales puede y deben financiar el complemento ambiental.
- Qué pasa en el caso en que sean contradictorios los proyectos. No están definidos los mecanismos para que el Banco no tenga inconsistencias, no se puede dejar sólo a la voluntad de los gobiernos. Por lo tanto se debe priorizar la financiación de proyectos que lleven a la resolución de los problemas que se hayan identificado en los estudios de A1. Debe buscar cuáles son los puntos más débiles que tienen la política del país para ayudar a superarlos.
- El último párrafo debe salir pues no se tiene en cuenta la viabilidad integral, no está en la misma dimensión.. Este párrafo no es consistente con lo demás. Por lo tanto se sugiere que se quite.
- Los beneficios de los proyectos ambientales no deben medirse por la sostenibilidad financiera. Se solita quitar el párrafo.
- Las dimensiones social, ambiental y económica deben estar en el mismo nivel, sin privilegiar lo económico
- Establecer los mecanismo para que el Banco favorezca los proyectos más sostenibles ambientalmente y socialmente, y no los más rentables aunque sean las preferencias del país, al ser un Banco de desarrollo debe tomar partido por el desarrollo sostenible.

Comentarios sobre Directriz A3

- Debe decir: el banco promoverá el financiamiento de los componentes de gestión ambiental y de recursos naturales en no-ambientales (cambiar este término por una mejor acepción), para que esos componentes arrojen mayores beneficios para la operación como un todo.
- Nota: la política de pueblos indígenas se menciona en la salvaguarda B1.

Comentarios sobre Directriz A4

- Faltan protocolos que incluyan el factor temporalidad.
- Para el cumplimiento de la programación de país el BID debe asegurarse de la existencia de un mecanismo para el control del cumplimiento de la programación.
- Antes de la aprobación del proyecto debe llevarse a cabo una Evaluación Estratégica (incluyendo efectos acumulativos) y la evaluación debe considerar verdadera participación ciudadana.
- Comentario: el documento original era en inglés lo que explica algunos problemas de comprensión.

- Insertar la palabra “iniciativas”: Asimismo incorporará, según se requiera, **iniciativas** orientadas a apoyar a los países prestatarios en el cumplimiento de sus obligaciones nacionales adquiridas bajo convenios ambientales internacionales ratificados, incluyendo aquellos que aborden asuntos relacionados con bienes públicos ambientales transfronterizos, globales y/o regionales.
- Insertar las palabras “ambiental” y “después de gestión y “cumplimiento de los” antes de compromisos adquiridos: “Tales disposiciones pueden incluir, inter alia: acatamiento de requisitos de diagnósticos nacionales y de notificación; obligaciones generales para instituir buenas prácticas en la gestión **ambiental** y de recursos naturales de significación internacional; y **cumplimiento de los** compromisos adquiridos bajo acuerdos regionales para fortalecer la protección ambiental.”
- Insertar: “y un sistema de información ambiental de ámbito nacional.”: “El Banco proporcionará, si se considera apropiado y así sea acordado con el país o países prestatarios, apoyo técnico y financiero a través de actividades regionales y subregionales de cooperación en torno a temas específicos, así como actividades de financiación, desarrollo de capacidades en el ámbito nacional y **un sistema de información ambiental de ámbito nacional.**”

Comentarios sobre Directriz A5

- Entre los indicadores deben considerarse Indicador de gestión ambiental, indicador de gobernabilidad, indicador participación ciudadana
- Insertar: “**indicadores verificables**” y “**con la participación de la Sociedad Civil**”. Las Estrategias de País del Banco u otros documentos de programación relevantes incorporarán **indicadores verificables** que permitan hacer seguimiento del desempeño ambiental en el ámbito nacional. **con participación de la Sociedad Civil**, Periódicamente se recolectará la información de línea de base ambiental más relevante sobre indicadores prioritarios.
- Quitar más relevante.
- Aclarar quién hace la línea base y como armonizar los diferentes puntos de las instituciones y la sociedad civil y se establezcan los mecanismos. Cómo hacer la evolución de la línea base? los términos de referencia del gobierno son muy generales y se debe tener en cuenta los diferentes aportes de la sociedad civil y otras agencias.
- La línea base debe cumplir con los estándares internacionales y hechos con procesos de participación con indicadores cuantificables, transparentes, oportunos, con la participación de la sociedad civil, participe en el monitoreo.
- Armar un sistema de monitoreo ambiental en los países, en el cual aporten los tres actores, BID gobierno y sociedad civil.
- Puede haber implicancias políticas si las líneas de base cambian en circunstancias de cambio de gobierno o implicancias políticas.
- Debe haber una sola línea base de referencia y establecer sistemas de monitoreo.
- Debe haber una homogenización de los procesos y prioridades en lo regional. El BID y las otras agencias multilaterales deben aportar a la construcción de una política y una gobernabilidad regional.

Comentarios sobre Directriz A6

- Notas: esta directiva es una alerta temprana, debería adelantarse para ser A2, y así se relacione directamente con la directiva A1.
- Que se precise cuales son las consideraciones sinequanon que deben ser cumplidas para que el proceso pase a la siguiente fase.
- Aclarar qué es un “enfoque de riesgo”:
- El banco no debería financiar proyectos que no cuenten con consenso (derecho de veto?).
- Tema de evaluación del proyecto: Balance entre beneficio del proyecto por un lado y el costo al ambiente y las sociedades locales por el otro. También se debe tener en cuenta el desarrollo local de las comunidades en forma paralela a la consideración de desarrollo del país.
- Comentario: La realidad es que la Sociedad civil está fragmentada, y lo ideal sería poder trabajar sin crédito.
- Insertar: “promoverá”: El Banco **promoverá** la adopción de un enfoque de gestión de riesgos para promover las condiciones que faciliten una correcta gestión ambiental.
- No es muy comprensible debido a la forma en como esta redactado.
- Hacer más asertivo la redacción a fin de que la intervención del Banco sea más real y menos condicionada. Podría proveer..... sea cambiado por preverá o tomara las medidas.

Comentarios sobre Directriz A7

- Notas: se refiere al mainstreaming del propio banco.
- El BID debería tener su ISO 14000.
- Falta capacitación, actualización del personal del BID, que se ponga como requisito de contratación de funcionarios.
- El BID quiere responsabilidad social ambiental corporativa.
- Debe especificarse los mecanismos de control y establecerse indicadores verificables de los cambios dentro del Banco.

Comentario adicional

- Punto final este es un documento de estrategia al cual se pretende que los países se homogenicen a este documento, es un intento de producir una estrategia regional y no tiene mucho sentido la visión sólo desde el país o el gobierno de turno.

Comentarios sobre Directriz B1

- Se hace necesario que la política tenga definiciones claras acerca de los términos utilizados en la misma, por ejemplo. Qué es viable, qué entiende el banco, qué entiende cada consultor.
- Ambientalmente viable debe ser revisado bajo los conceptos de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta todas las variables.
- Reemplazar ambientalmente relevantes por relevantes en materia ambiental, con opinión favorable de las poblaciones afectadas buscando la sostenibilidad total. Deben quedar claros los mecanismos de quien responde por las mitigaciones y compensaciones y como el banco puede establecer los mecanismos para que los ejecutores de los proyectos sean responsables de las mismas.
- Si no hay consenso ciudadano el banco tampoco debe financiar la operación. Viable tienen que ser social, ambiental, institucional, etc. y que permita respetar las discrepancias, si no hay consenso aunque sea de un grupo minoritario tampoco debe financiarse.
- Revisar las políticas y debe incorporar las políticas especiales acerca de herencias, de culturales y arqueológicas, manejo de pesticidas, represas, áreas de conservación, biodiversidad y otras.
- Las políticas de salvaguarda deben estar más relacionadas con los pueblos indígenas, sobre todo cuando se esté trabajando en política ambiental ya que muchos de estos proyectos tienen que ver con territorios indígenas o colectivos.

Comentarios Directriz B2

- Quitar en la primera línea evaluaciones y dejar ambientales. Otra opinión.
- Se debe quitar el párrafo de "Allí donde los estándares internacionales....."
- Allí donde los estándares internacionales impongan una carga excesiva, el Banco y éste último podrían flexibilizar los estándares revisando la situación socioeconómica, política y ambiental del prestatario.
- Los gastos de la aplicación de los estándares internacionales deben ser financiados por el BID para crear capacidad y fortalecer el país, invirtiendo para que los países tengan una tecnología adecuada para hacer los estándares y el monitoreo, esto está relacionado igualmente con los derechos humanos. Derechos de los seres humanos deben establecer los topes.

Comentarios Directriz B3

- El Banco hará una evaluación para que mejore los estándares, en caso de que no sean satisfactorios no será viable el proyecto.
- Cómo el banco debe estar comprometido para definir estándares acordados participativamente y utilizados para la evaluación?
- Agregar en normas y estándares de esta política: estándares y convenciones internacionales.

- El banco y el estado prestatario identificarán y manejarán Estándares de esta política, con la participación activa de la sociedad civil, vinculantes en la toma de decisiones desde el inicio.
- Participación activa de la sociedad civil, vinculante en la toma de decisiones desde el inicio.
- Llevar esos estándares a niveles internacionales.

Comentarios sobre la Directriz B4

- Áreas naturales y áreas de conservación.
- Quitar "críticas".
- Quitar "significativamente".
- En las definiciones, se deben incluir otras categorías de la UICN, territorios indígenas, colectivos y cabeceras de cuencas.
- Propuesta del B4: El Banco apoyará operaciones y actividades de conservación encaminadas a mejorar la sostenibilidad de los habitats naturales y sus especies de flora y fauna y de sitios de importancia cultural.
- El banco hará prevalecer en todos los sentidos el principio precautorio, teniendo especial atención a los OGM.

Comentarios sobre la Directriz B5

- El Banco no financiará operaciones que tengan impactos adversos sobre el medio ambiente, a la salud y a la seguridad humana, y en los que tengan un riesgo mínimo se respetarán las convenciones y tratados internacionales y compensará y reparará los daños causados.
- Quitar los relativismos, buscará, etc.....
- Incluir los materiales tóxicos, quitar ahí donde se empleen.
- Incluir la convención de Róterdam, y demás estándares internacionales relativos al tema.
- El banco privilegiara proyectos que incorporen buenas prácticas como Manejo integrado de plagas y otras tecnologías limpias.
- El banco incidirá en políticas de prevención y litigación.

Comentarios sobre la Directriz B6

- Mejorar la redacción del punto 2 y 3.
- En la clasificación se debe poner primero los directos comprobables, después los indirectos y después la modificación de políticas. La parte ambiental debe ser más técnica, utilizando categorías más científicas.

- ... a cargo de expertos independientes con la participación de las comunidades y las ONG.
- En i) quitar negativos.
- Indicar que proyectos podrían incluirse en esta categoría como hidroeléctricas, gaseoductos, etc.. Actividades de alta envergadura con ventana de mediana pero que causan alto impacto. Incluir matriz que evalúe además de la envergadura el impacto.
- La evaluación debe hacerse por consultores independientes, con un proceso participativo.
- El banco para la categorización y clasificación de impactos y riesgos debe promover el desarrollo líneas de base de sensibilidad ambiental. Base para hacer la valoración económica.
- Incluir en las evaluaciones las socioeconómicas y una definición de alternativas para ver cuál es la que la sociedad civil considera más apropiada.
- El Banco deberá crear un protocolo para la consulta pública, promoviendo y fortaleciendo las capacidades de la sociedad civil para la participación, y financiando las herramientas y medios de tal manera que se forme la capacidad local y en forma especial a las comunidades locales y pueblos indígenas en el área influencia del proyecto.

Comentarios sobre la Directriz B7

- Cambiar evaluaciones analíticas sectoriales, por integrales y quitar en aras de....
- ...de largo plazo, respetando los lineamientos de esta política ambiental.

Comentarios sobre la Directriz B8

- En el tercer párrafo, tercera línea incorporar "reparar...."
- Quitar "hasta donde sea práctico... "
- Organizar en el segundo párrafo las ideas para que tengan coherencia con el primero.
- Los documentos deben ser de libre circulación, para que puedan ser discutidos por las comunidades.
- Cómo se garantiza que si las políticas, lineamientos, salvaguardas y los contratos específicos no se ejecutan, no se proceda al desembolso?. Qué pasa si se incumple o hay fraude por parte del estado prestatario? Cómo hacer para que se cumplan las garantías?

Comentarios sobre Directriz B9

- Es importante que se identifique qué son las ONG y si se toman éstas en un sentido amplio, falta identificar si es que están todas involucradas, debe de estar aquí también las sociedad civil y los pueblos indígenas, debe de identificarse en un glosario, se debe de identificar claramente también a estas partes de una manera explícita y basados en el Convenio 169 debe indicarse también a los pueblos indígenas, debe identificarse Organizaciones Representativas.

- Hay que identificar qué implica locales (glosario). Identificar que locales implica del país y no solo del área del proyecto.
- Deben considerarse los estudios de Impacto ambiental como documentos públicos pero también la de los proyectos, los documentos del proyecto (project documents) deben ser públicos.

Comentarios sobre la Directriz B10

- Debe identificarse el procedimiento de consulta, el BID debería influir en los procedimientos de consulta de los países para que se manejen mejores estándares, esta debe consulta de ser libre e informada.
- Debe identificarse cuál es el alcance de la consulta. Pueden decidir los que son consultados? Precisar si hay poder de veto de los consultados? Se debe tener en claro cómo es que se debe de consultar. Deben de tenerse claro los alcances.
- Políticas del 1 a la 8 se habla de legislaciones de países, hay que asegurarse que el banco añada valor a los países, se debe mejorar el estándar ambiental y mejorar las políticas públicas.
- Se puede trabajar una definición de que implica consulta.
- Deben definirse tiempos de común acuerdo ya que tiempos con grupos originarios son distintos a los tiempos de las ciudades.
- Identificar que los estándares debe de darse en la etapa previa a la implementación de los proyectos. Se debe de precisar mejor este punto (pre- evaluación, borrador y después del Estudio de Impacto Ambiental).
- Se debe asegurar mecanismos para que las comunidades participen teniendo en cuenta las características socioeconómicas y culturales de la población.
- Deberá manejarse los ámbitos adecuados.
- Banco debe de definir requerimientos mínimos para los estudios.
- El tema de consulta local debe de identificarse claramente, hay personas importantes de la sociedad civil que pueden dar aportes y no los dejan.
- Debería de darse un trato diferenciado a las categorías A y B para las condiciones requeridas para la evaluación ambiental.
- Banco debería tener temas no negociables a favor de la conservación ambiental y servir como parte de la línea base para ser evaluado luego, ver tema de resolución de conflictos desde la etapa previa, que se puede identificar en el mecanismo de consulta los temas de línea base que resulten importantes.

Comentarios sobre la Directriz B11

- Es importante asegurar que se requieren guías de evaluaciones ambientales y sociales estratégicas, se debe incluir especial énfasis en impactos secundarios y acumulativos, no solo para el tema regional sino de un punto de vista global.

- Debe decir... incluyendo aspectos transfronterizos, en caso de que existan, sin perjuicio de los convenios suscritos en ese sentido...
- El BID debería definir qué implica un marco apropiado ya que la definición es muy amplia.
- Es necesario que se consulte a las comunidades.
- Sobre como incorporar un tratado de libre comercio, por las implicancias que tiene, hay que identificar los impactos que pueden presentarse en la zona, la región, país o grupo de países.
- Deben de manejarse escalas para el carácter de impactos, deben de manejarse estándares internacionales como referencia y hacer el análisis en diferentes escalas y a relevancia con el proyecto, debe identificarse proactividad en esta política.

Comentarios sobre la Directriz B12

- Banco no puede involucrarse en proyectos en fase de construcción si es que éstos no cumplan con las políticas y los requisitos establecidos por el banco y se asegure la mejora en la calidad ambiental del proyecto.
- Banco debe mejorar el tratamiento del medio ambiente y el desarrollo de la comunidad, de lo contrario no se va a manejar un desarrollo sostenible de los proyectos, no van a servir los proyectos, debe de haber un involucramiento de las comunidades que asegure el desarrollo comunitario. Debe manejarse el tema ambiental y social como una unidad.
- Otra propuesta es que el Banco no puede involucrarse en proyectos en fase de construcción si es que éstos no cumplen con los objetivos de las políticas del banco.
- No solo la evaluación debería ser para lo existente sino también debería de alcanzar a todo el Proyecto en su conjunto, así se podría dar una idea global de lo que se tiene (calidad ambiental).

Comentarios sobre la Directriz B13

- Debe definirse qué implica significativo; hay que definir esto en el glosario.
- Banco no puede aprobar préstamos si no hay previa remediación y manejo;
- Hay que calificar la evidencia, debe de ser evidencia objetiva para definir el cumplimiento. Objetivo implica un documento, hecho comprobable.
- Si se dio un cumplimiento de los estándares ambientales acordados y aun así existen remanentes, y existe un nuevo proyecto, se debería tener un plan de acción para que se manejen los riesgos remanentes sin que esto perjudica el crédito que se pueda solicitar para nuevos proyectos.

Comentarios sobre la Directriz B14

- Es crítico que se defina que no por armonizar vas a usar procedimientos de niveles que no son los mejores, deben de manejarse los estándares más exigentes.
- Debe manejarse términos como optimizar, no solo colaborar.

Al ser un problema integral tanto ambiental como social, se debe de manejar los más altos estándares en beneficio de las comunidades.

Comentarios sobre la Directriz B15

- Debería indicarse que el dinero cubra también temas de restauración inmediata relacionadas con desastres ambientales.
- Debería tenerse la seguridad de que el BID sancione a las empresas o los estados que no cumplan con lo convenido (se necesitan garantías que se va a cumplir con lo convenido).
- Es crítico que se defina que no por armonizar vas a usar procedimientos de niveles que no son los mejores, deben de manejarse los estándares mas exigentes.
- Debe manejarse términos como optimizar, no solo colaborar.
- Al ser un problema integral tanto ambiental como social, se debe de manejar los más altos estándares en beneficio de las comunidades.

Comentarios sobre la Directriz B16

- Cuál es el alcance de la responsabilidad socio ambiental? Debe de mejorarse la redacción. La responsabilidad va amas allá del daño que se genera en el momento?
- Debería eliminare la terminología legislación ambiental, debería dejarse la palabra legislación, en especial la ambiental.
- Debe de mejorarse la redacción, no se entiende.
- Debe identificarse cumplimiento con políticas sociales y ambientales (no colocar la palabra socio ambiental).
- Seria interesante adoptar políticas del Banco Mundial en este sentido (política 11).
- Incluir el párrafo del Banco Asiático de Desarrollo sobre Adquisiciones Ambientalmente Responsable. (par. 67.e, Política Ambiental del ADB).